

Oficio No. 08000/2024/0112

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno COMUDE

Alejandra Galindo Hernández
Directora General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco
P r e s e n t e.-

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 11 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la I sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre de 2024, a las 13:00 trece horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada dentro del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento El Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 8 de octubre de 2024.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presidente de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Secretario de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2024 respectó a: Escuelas deportivas por autorización; Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; y Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización a la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692 y 694 demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que obliguen al Organismo, así como los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para articular y absolver posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal, así como en materia Penal para querrellarse y comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.



- X. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tal como se acordó por unanimidad de votos en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de octubre de 2024, los anexos se le harán llegar de manera digital a través de su correo electrónico oficial.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
Zapopan, Jalisco. Octubre 28 de 2024.

Salvador Villaseñor Aldama
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

5109





Oficio No. 08000/2024/0120

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno COMUDE

Adriana Romo López
TESORERÍA MUNICIPAL
Presente.-

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 11 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre de 2024, a las 13:00 trece horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada dentro del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento El Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 8 de octubre de 2024.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presidente de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Secretario de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2024 respecto a: Escuelas deportivas por autorización; Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; y Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización a la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692 y 694 demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que obliguen al Organismo, así como los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para articular y absolver



posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal, así como en materia Penal para querellarse y comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

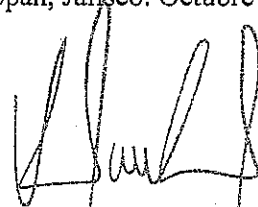
- X. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tal como se acordó por unanimidad de votos en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de octubre de 2024, los anexos se le harán llegar de manera digital a través de su correo electrónico oficial.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”.
Zapopan, Jalisco. Octubre 28 de 2024.



Salvador Villaseñor Aldama

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO





Oficio No. 08000/2024/0119

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno COMUDE

David Rodríguez Pérez

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.

Presente.-

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 11 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre de 2024, a las 13:00 trece horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada dentro del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento El Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 8 de octubre de 2024.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presidente de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Secretario de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2024 respecto a: Escuelas deportivas por autorización; Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; y Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización a la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692 y 694 demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que obliguen al Organismo, así como los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para articular y absolver posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley



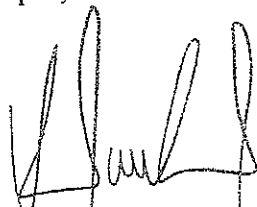
requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal, así como en materia Penal para querellarse y comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

- X. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tal como se acordó por unanimidad de votos en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de octubre de 2024, los anexos se le harán llegar de manera digital a través de su correo electrónico oficial.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
Zapopan, Jalisco. Octubre 28 de 2024.



Salvador Villaseñor Aldama
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO



Recibido.
30-10-24
Silva
9149.

Oficio No. 08000/2024/0117

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno COMUDE

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar
Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Político Futuro
Presente.-

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 11 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre de 2024, a las 13:00 trece horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada dentro del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento El Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 8 de octubre de 2024.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presidente de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Secretario de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2024 respecto a: Escuelas deportivas por autorización; Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; y Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización a la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692 y 694 demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que obliguen al Organismo, así como los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para articular y absolver posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo



comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

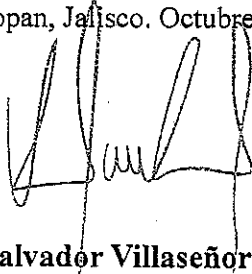
- X. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tal como se acordó por unanimidad de votos en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de octubre de 2024, los anexos se le harán llegar de manera digital a través de su correo electrónico oficial.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”.
Zapopan, Jalisco. Octubre 28 de 2024.



Salvador Villaseñor Aldama
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO



Oficio No. 08000/2024/0115

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno COMUDE

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo
Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Político Revolucionario Institucional
Presente.-

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 11 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la I sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre de 2024, a las 13:00 trece horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada dentro del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento El Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 8 de octubre de 2024.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presidente de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Secretario de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2024 respecto a: Escuelas deportivas por autorización; Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; y Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización a la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692 y 694 demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que obliguen al Organismo, así como los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para articular y absolver posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal, así como en materia Penal para querrellarse y comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en

Recibo.
Perla Cruz
30/10/24.
09:40.



área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

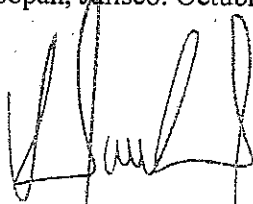
- X. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tal como se acordó por unanimidad de votos en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de octubre de 2024, los anexos se le harán llegar de manera digital a través de su correo electrónico oficial.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”.
Zapopan, Jalisco. Octubre 28 de 2024.



Salvador Villaseñor Aldama
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO



Oficio No. 08000/2024/0113

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno COMUDE

Recibir
Maly Méj
oct. 30 2024
09:46 hr

Regidor Daniel Guzmán Núñez
En Representación de la Fracción Edilicia del Partido Político Movimiento Ciudadano
Presente:

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 11 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la I sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre de 2024, a las 13:00 trece horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada dentro del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento El Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 8 de octubre de 2024.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presidente de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Secretario de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2024 respecto a: Escuelas deportivas por autorización; Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; y Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización a la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692 y 694 demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que obliguen al Organismo, así como los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para articular y absolver posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal, así como en materia Penal para querellarse y comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte



de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

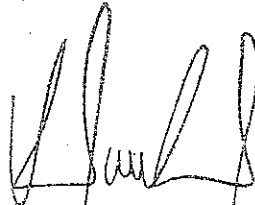
- X. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tal como se acordó por unanimidad de votos en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de octubre de 2024, los anexos se le harán llegar de manera digital a través de su correo electrónico oficial.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”.
Zapopan, Jalisco. Octubre 28 de 2024.



Salvador Villaseñor Aldama
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO



Recibí
Fabio M.F
30/10/24
9:44

Oficio No. 08000/2024/0114

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno COMUDE

Regidora Haidee Viviana Aceves Pérez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTES.

Presente:

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 11 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la I sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre de 2024, a las 13:00 trece horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada dentro del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento El Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 8 de octubre de 2024.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presidente de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Secretario de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2024 respecto a: Escuelas deportivas por autorización; Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; y Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización a la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692 y 694 demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que obliguen al Organismo, así como los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para articular y absolver posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal, así como en materia Penal para querrellarse y comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte



de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

- X. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tal como se acordó por unanimidad de votos en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de octubre de 2024, los anexos se le harán llegar de manera digital a través de su correo electrónico oficial.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”.
Zapopan, Jalisco. Octubre 28 de 2024.



Salvador Villaseñor Aldama
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO



Oficio No. 08000/2024/0118

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno COMUDE


Regidor Mauro Lomelí Aguirre
Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Político MORENA
Presente.-

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 11 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre de 2024, a las 13:00 trece horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada dentro del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento El Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 8 de octubre de 2024.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presidente de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Secretario de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2024 respecto a: Escuelas deportivas por autorización; Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; y Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización a la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692 y 694 demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que obliguen al Organismo, así como los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para articular y absolver posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236

Recibi 30/10/24
9:42 AM
Reg. Mauro



fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal, así como en materia Penal para querrellarse y comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

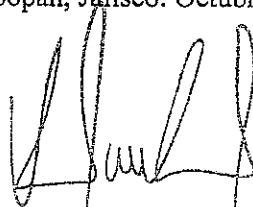
- X. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tal como se acordó por unanimidad de votos en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de octubre de 2024, los anexos se le harán llegar de manera digital a través de su correo electrónico oficial.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”.
Zapopan, Jalisco. Octubre 28 de 2024.



Salvador Villaseñor Aldama

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO





30 OCT. 2024



sla. 0216

Oficio No. 08000/2024/0121

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno COMUDE

Doctor Miguel Ricardo Ochoa Plascencia

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO. PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

Presente.-

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 11 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre de 2024, a las 13:00 trece horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada dentro del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento El Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 8 de octubre de 2024.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presidente de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Secretario de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2024 respecto a: Escuelas deportivas por autorización; Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; y Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización a la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692 y 694 demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que obliguen al Organismo, así como los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para articular y absolver



posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal, así como en materia Penal para querellarse y comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

- X. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tal como se acordó por unanimidad de votos en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de octubre de 2024, los anexos se le harán llegar de manera digital a través de su correo electrónico oficial.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
Zapopan, Jalisco. Octubre 28 de 2024.



Salvador Villaseñor Aldama
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO



242095



Oficio No. 08000/2024/0122

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno COMUDE

Karla Guillermina Segura Juárez

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Presente.-

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 11 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre de 2024, a las 13:00 trece horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada dentro del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento El Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 8 de octubre de 2024.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presidente de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Secretario de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2024 respecto a: Escuelas deportivas por autorización; Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; y Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización a la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692 y 694 demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que obliguen al Organismo, así como los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores



Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para articular y absolver posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal, así como en materia Penal para querellarse y comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

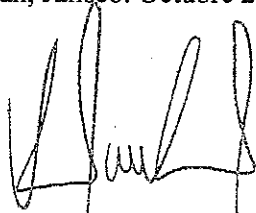
- X. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tal como se acordó por unanimidad de votos en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de octubre de 2024, los anexos se le harán llegar de manera digital a través de su correo electrónico oficial.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”.
Zapopan, Jalisco. Octubre 28 de 2024.



Salvador Villaseñor Aldama

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO





Oficio No. 08000/2024/0123

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno COMUDE

Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
Presente:

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 11 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre de 2024, a las 13:00 trece horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada dentro del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento El Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 8 de octubre de 2024.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presidente de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Secretario de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2024 respecto a: Escuelas deportivas por autorización; Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; y Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización a la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692 y 694 demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que



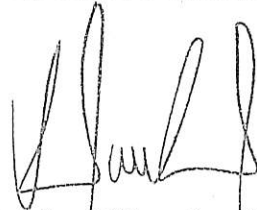
obliguen al Organismo, así como los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para articular y absolver posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal, así como en materia Penal para querellarse y comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

- X. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tal como se acordó por unanimidad de votos en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de octubre de 2024, los anexos se le harán llegar de manera digital a través de su correo electrónico oficial.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
Zapopan, Jalisco. Octubre 28 de 2024.



Salvador Villaseñor Aldama
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO





Oficio No. 08000/2024/0124

Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno COMUDE

Fernando Ortega Ramos

DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
FOMENTO DEPORTIVO (CODE JALISCO)

Presente.-

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 11 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día jueves 31 de octubre de 2024, a las 13:00 trece horas, la cual se llevará a cabo en sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada dentro del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento El Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la I Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2024.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 8 de octubre de 2024.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presidente de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Secretario de la comisión atlética de box y lucha libre del municipio de Zapopan, Jalisco.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2024 respecto a: Escuelas deportivas por autorización; Apertura y operación de ligas deportivas por autorización; y Autorización para el uso de espacio para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios públicos deportivos administrados por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización a la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692 y 694 demás



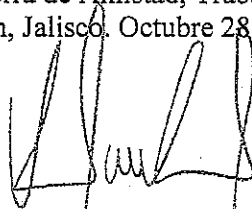
relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que obliguen al Organismo, así como los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como para articular y absolver posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal, así como en materia Penal para querrellarse y comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

- X. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización la C. Alejandra Galindo Hernández para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 12 fracción VII y 16 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a la C. Alejandra Galindo Hernández como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Formal clausura de la Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tal como se acordó por unanimidad de votos en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 08 de octubre de 2024, los anexos se le harán llegar de manera digital a través de su correo electrónico oficial.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración:-

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
Zapopan, Jalisco, Octubre 28 de 2024.



Salvador Villaseñor Aldama
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

